

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **18 horas con 35 minutos** del día **miércoles 01 de junio del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/338/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Anayeli Bautista Tenorio y Concejal Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 42, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

Se informa que la **Concejal Celeste Gómez Juárez** no pudo asistir el día de hoy a la Sesión por un imprevisto de última hora, lo anterior con fundamento en el artículo 26 fracción III, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, utilizado de manera supletoria en términos del Decreto número 46. -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso de la tercera modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
5. **Aprobación de apoyos para el rescate de la cultura.** -----
6. **Aprobación de permiso nuevo de alcohol para el establecimiento con nombre comercial "Don Macario", con giro solicitado de "Abarrotes", ubicado en la delegación de San Quintín, Baja California.** -----
7. **Asuntos Generales.** -----
8. **Clausura de la Sesión.** -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cuatro Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del miércoles 01 de junio del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----
4. Presentación y aprobación en su caso de la tercera modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022. -----
5. Aprobación de apoyos para el rescate de la cultura. -----
6. Aprobación de permiso nuevo de alcohol para el establecimiento con nombre comercial "Don Macario", con giro solicitado de "Abarrotes", ubicado en la delegación de San Quintín, Baja California. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos, aprobándose por unanimidad** de votos de los Concejales presentes. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres del Orden del Día**, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo del presente año**, ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega** con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo del presente año de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor) Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, manifiesta que en atención a lo establecido por la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y en lo referente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, debidamente autorizado por este Concejo, se informa que se recibió del Director de Administración y Finanzas, Jesús Meza González, oficio número MSQ-DAF-255-1 2022 para que sea presentada y sometida a autorización la **Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022**, movimientos

presupuestales que permitirán asignar recurso para garantizar la suficiencia presupuestal a grupos de Servicios Personales. -----

Que incluye básicamente el complemento de la nómina del personal de confianza, base y Policías Municipales lo anterior con sustento en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Estado. Recordando que cuando este Concejo aprobó el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, se estableció en el punto 6 del articulado que: -----

Artículo 6.- En el caso del Capítulo de Servicios Personales y en virtud que la base de operación de la plantilla de personal se podrá ajustar conforme se esté conformando las unidades administrativas del Concejo, el costo que representa tendrá variaciones, por lo que se podrá ir complementado su asignación presupuestal y las ampliaciones que de esto resulte será considerando como de ampliación automática, para garantizar que se pueda contar de manera responsable y con disciplina financiera un grupo denominado 10 000 acorde a las necesidades de operación y desarrollo del Municipio de San Quintín.-----

La modificación presupuestal que solicita la Dirección de administración y finanzas se encuentran respaldada con ingreso de libre disposición y recursos locales. -----

Esto incluye la creación de 14 plazas de confianza (11 nivel operativo, 2 directivas y 1 de coordinador), para fortalecer la estructura administrativa del Concejo Municipal y 12 plazas de Policías Municipales. Además, en la modificación presupuestal que se nos solicita. -----

Se requiere contar con asignación presupuestal para la adquisición de vehículo que se utilizará como grúa para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales. Por lo que en esta modificación se incluye una ampliación en el capítulo denominado 50 000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con recursos remanentes de recursos propios de ejercicios anteriores, con el objeto de contar con suficiencia presupuestal para sustentar dicha adquisición. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **presentación y aprobación en su caso de la tercera**

modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

5. APROBACIÓN DE APOYOS PARA EL RESCATE DE LA CULTURA. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal, Anayeli Bautista Tenorio** procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

AUMENTO DEL MONTO AL APOYO "RESCATE A LA CULTURA"

La Dirección de Bienestar Social e Inclusión, presentó el Programa "Rescate a la Cultura" con un monto de \$5,000.00 pesos para Grupos Culturales, por tal motivo, se abrió una convocatoria dirigida a personas que participen en el fomento a la cultura. -----

Esta convocatoria fue difundida a través de la página oficial del CMFSQ, enfocada a los grupos culturales para sostener una reunión el día 30 de mayo del 2022 a las 11:00 horas en las instalaciones del CMFSQ en donde los Grupos Culturales conocieron el contenido del programa y los siguientes requisitos. -----

- Ser mayor de 18 años. -----
- Conformarse por 6 integrantes (hombres y mujeres). -----
- Pertenecer a pueblos y comunidades indígenas residentes del Municipio de San Quintín. -----
- Haber participado en actividades culturales en la comunidad o ser integrante de fiestas patronales. -----

Por otra parte, en esta presentación, los Grupos Culturales nos externaron sus observaciones y peticiones para modificaciones de estas, en específico, expresaron la necesidad de que este monto se aumentara por los costos que implica la realización de las fiestas patronales y para la vestimenta tradicional. -----



Así que previo Acuerdo del Concejo en pleno se decidió aumentar el recurso a \$10,000.00 pesos, bajo el criterio de comprobación de gastos mediante factura, prohibiéndose la compra de alcohol. Es importante hacer de su conocimiento que la convocatoria sigue vigente y cierra el día 16 de junio del 2022, por tal motivo, se sigue invitando a la población a registrar su Grupo Cultural en las oficinas de CMFSQ.

Aunado a lo anterior se informa que sigue abierta la convocatoria de comités deportivos que cierra el 10 de junio del presente año. -----

En uso de la voz el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, agradece la participación de la Concejal Anayeli Bautista Tenorio y brevemente comenta sobre las solicitudes de los doce grupos que se constituyeron o ya estaban conformados y hacen presencia a esta convocatoria emitida por el CMFSQ, específicamente por la Dirección de Bienestar, atendida por la Concejal Anayeli. ----

Quienes expusieron las razones por las cuales el recurso propuesto resultaba insuficiente y que serviría de mucho la ampliación, por lo que fue puesto a discusión de este Concejo, optando por autorizarla con el compromiso de que los apoyos económicos que se otorgaran algunos de ellos podrán ser con pago a proveedor o generar una comprobación, en la que en ninguno de los casos se aceptara la adquisición de bebidas con graduación alcohólica o elementos que no vayan a fortalecer en específico el festejo relativo al rescate de cultura, costumbres y temas de raíces indígenas como las que tienen la mayor parte de la población del Municipio de San Quintín. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

En uso de la voz el **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán,** se manifiesta al respecto y hace un recordatorio a los grupos culturales, que es el primer apoyo que se les da en el Municipio de San Quintín, que servirá de ayuda en el fortalecimiento del rescate de la cultura y los eventos que se estén realizando, hace hincapié en el tema de la inclusión que es uno de los requisitos de la convocatoria, "que los grupos culturales sean integrados con equidad de hombres y mujeres", para que los interesados en participar lo tengan contemplado.-----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega,** por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación de apoyos para el rescate de la cultura,** de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha,

Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

6. APROBACIÓN DE PERMISO NUEVO DE ALCOHOL PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "DON MACARIO", CON GIRO SOLICITADO DE "ABARROTES", UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.-----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Derivado de la solicitud recibida para la obtención de permiso nuevo, para venta de bebidas con graduación alcohólica en envase cerrado, con giro de "abarrotes" para el establecimiento de nombre comercial "Don Macario" ubicado en el Ejido Chapala, Delegación San Quintín, cumplió previamente con toda la documentación requerida conforme a la reglamentación aplicable, por lo que una vez complementado el expediente se aprueba dicho permiso. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto.-----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación de permiso nuevo de alcohol para el establecimiento con nombre comercial "Don Macario", con giro solicitado de "Abarrotes", ubicado en la delegación de San Quintín, Baja California**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.**-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

En lo que respecta al punto antes mencionado, **se encuentra enlistada la participación del Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta.** -----

En uso de la voz el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, informa que el 01 de junio es la fecha conmemorativa del día de la "Marina Armada de México", por lo que, felicita y reconoce a las personas que se dedican a este trabajo importante para la paz social de nuestro país. -----

Posteriormente hace un reconocimiento al Coronel de Infantería Diplomado del Estado mayor, José León Corral Mendoza, que el día de hoy 01 de junio causa baja en el servicio que estaba al frente como Comandante en Jefe del 67 Batallón de Infantería asentado en el Municipio de San Quintín, quien cumplió el periodo de tiempo que le correspondía y fue llamado a cumplir con otra comisión. -----

Sin dejar pasar la oportunidad de reconocer la labor que hizo y el liderazgo que estableció el Coronel José León Corral Mendoza, en los trabajos que de manera coordinada hicimos juntamente con algunas autoridades y corporaciones presentes en la mesa para la construcción de la paz y la seguridad del Municipio de San Quintín, por lo que hace un reconocimiento de nuestra parte, deseándole todo el éxito en las nuevas encomiendas que tenga. -----

Por otra parte, se agradece a la Ciudadanía por estar pendiente del trabajo que se está realizando y retomando el tema de la aprobación que se hace al presupuesto donde se refieren algunas plazas de trabajo se informa que serán solamente en aquellas áreas que tengan una justificación y donde se realice más de una actividad y que por reglamentación nos obliga o se requiere tener una persona encargada de una actividad en particular, siendo esta la causa por la que se ha estado autorizando la ampliación de plazas, cuidando siempre el manejo del recurso de la partida denominada 10 000, que determina los sueldos o salarios de los funcionarios.-----

Continuando con el Orden del Día, el número ocho corresponde a la **Clausura de la Sesión.** Siendo las **19 horas con 01 minutos del miércoles 01 de junio del 2022,** no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta,** da por terminada la presente **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

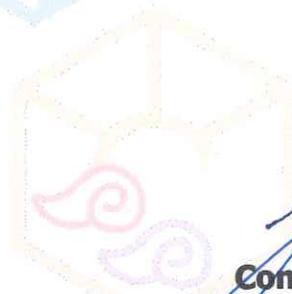
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaria Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**



**Concejal
Celeste Gómez Juárez**



**Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán**

**Concejal
Arnulfo Silva Martínez**

**Concejal
Anayeli Bautista Tenorio**